

1 Puntos clave PARTICULARES

La campaña

Descuento en productos de asistencia sanitaria (salud y dental) desde su contratación y hasta el 31 de diciembre de 2024 (solo productos particulares).

Además, el descuento puede aumentar en función de los productos contratados, y se aplica sobre las tarifas de nueva producción establecidas:

1. Por la contratación de un producto de Salud o un producto Dental: 20% en 2021 y 2022, 15% en 2023 y 10% en 2024.
2. Por la contratación de un producto de Salud o un producto Dental y otro de los incluidos en la promoción (Salud, Dental, Vida o Decesos): 25% en 2021 y 2022, 20% en 2023 y 15% en 2024.
3. Por la contratación de los cuatro productos incluidos en la promoción (Salud, Dental, Vida y Decesos): 30% en 2021 y 2022, 25% en 2023 y 20% en 2024.

PROMOCIÓN

* Descuento en Asistencia Sanitaria (Salud y Dental)

Productos	2021/22	2023	2024
SALUD	20%	15%	10%
DENTAL	20%	15%	10%
SALUD + DENTAL	25%	20%	15%
SALUD o DENTAL + VIDA o DECESOS	25%	20%	15%
SALUD + DENTAL + VIDA + DECESOS	30%	25%	20%

1 Puntos clave PYMES

La campaña

Descuento en productos de asistencia sanitaria (salud y dental) desde su contratación y hasta el 31 de diciembre de 2024 (solo productos PYMES).

Además, el descuento puede aumentar en función de los productos contratados, y se aplica sobre las tarifas de nueva producción establecidas:

1. Por la contratación de un producto PYME de Salud o Dental: 15% en 2021 y 2022, 10% en 2023 y 5% en 2024.
2. Por la contratación de un producto PYME de Salud o Dental y otro de los incluidos en la promoción (Salud, Dental, Vida o Decesos): 20% en 2021 y 2022, 15% en 2023 y 10% en 2024.
3. Por la contratación de los cuatro productos incluidos en la promoción (Salud PYME, Dental PYME, Vida y Decesos): 25% en 2021 y 2022, 20% en 2023 y 15% en 2024.

PROMOCIÓN

* Descuento en Asistencia Sanitaria (Salud y Dental)

Productos	2021/22	2023	2024
SALUD	15%	10%	5%
DENTAL	15%	10%	5%
SALUD + DENTAL	20%	15%	10%
SALUD ○ DENTAL + VIDA ○ DECESOS	20%	15%	10%
SALUD + DENTAL + VIDA + DECESOS	25%	20%	15%

2 Condiciones de la campaña

Fecha de grabación:

Del 20 de octubre de 2021 al 31 de enero de 2022.

Fechas de efecto:

Del 15 de octubre de 2021 al 1 de febrero de 2022.

- Descuento directo sobre cada uno de los recibos emitidos desde la contratación y hasta el 31 de diciembre de 2024.
- No se admitirán fechas de efecto fuera de los periodos indicados.
- Se admiten todas las formas de pago disponibles para cada producto, sin restricciones. En el caso de ASISA Vida, se mantienen los límites de prima y recibo mínimo existentes.
- La promoción es válida para pólizas de nueva producción y no para nuevos beneficiarios en pólizas existentes.
- La promoción no es válida para antiguos asegurados de Asisa que hayan cancelado una póliza de la misma modalidad 6 meses antes de la nueva contratación, ni para clientes incluidos en una póliza en vigor de Asisa.
- No se admitirán traspasos excepto si son mutualistas o si proceden de colectivos cerrados por despido individual del asegurado o baja del certificado (únicamente asegurados o certificados a nivel individual, no el colectivo íntegro).
- No se considerará nueva contratación si es un cambio de modalidad o si es un traspaso de póliza individual.

2 Condiciones de la campaña

- El descuento aplicado irá en función de los productos contratados a favor de cada asegurado.
- **PARTICULARES:** si un mismo tomador contrata Salud junto con Dental a favor de un asegurado y con Dental + Vida + Decesos a favor de un segundo asegurado, obtendrá un 25% de descuento en asistencia sanitaria por el primero de ellos y un 30% por el segundo.
- **PYMES:** si dentro de una misma pyme unos asegurados contratan Salud + Dental y otros Salud + Dental + Vida + Decesos, se aplicará a toda la pyme un 20% de descuento sobre asistencia sanitaria (es decir, el menor de los descuentos).
- Si antes del 31 de diciembre de 2024 se anulan productos que han dado derecho a un descuento en Salud o en Dental, automáticamente se anularán los seguros de asistencia sanitaria y se emitirán nuevas pólizas sin descuento, perdiendo los descuentos restantes de 2021, 2022, 2023 y 2024.
- En el caso de asegurados que por su edad no puedan ser asegurados de ASISA Vida, no podrán beneficiarse del descuento máximo (30%).
- En el caso de asegurados que contraten Salud y además un colectivo dental no participante en la promoción, accederán al descuento del 20% en particulares o del 15% en pymes, nunca uno superior.
- Los asegurados que por su edad no paguen prima dental (0-8 años) podrán beneficiarse igualmente del descuento en la póliza de salud, siempre que al menos exista un adulto que también contrate ambos productos.
- Para el caso de Asisa Vida sólo computa el producto Asisa Vida Tranquilidad.